



Animales Potencialmente Peligrosos

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Gestión de Registro Municipal y concesión de licencias para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@bollullosm.com
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento de una obligación legal art 6.1 c) RGPD
Detalle base de legitimación
Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos - y demás normativa aplicable.
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Solicitantes
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Junta de Andalucía, otras Entidades Locales
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.